



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH 06022-25 Llamado a concurso interno UF Actuación Genérica (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° DECRE-2025-132-E-JUSNEU-TSJ, inciso 1º), se efectuó el traslado del agente Federico Emilio Puisegur, quien reviste la categoría de Jefe de Departamento, de la Unidad Fiscal de Actuación Genérica, a la Oficina de Comunicación Institucional del Tribunal Superior de Justicia, a partir del 7 de abril del corriente año.

Que, por otro lado, mediante Acuerdo N° 6305, Punto 7, inciso 5º), se reservó una vacante de Oficial Mayor, categoría JBA, en la Unidad Fiscal de Robos y Hurtos de la I Circunscripción Judicial en virtud de la designación como funcionaria de la agente Nadia Luciana Beatriz Pérez.

Que desde la Gerencia Administrativa del Ministerio Público Fiscal se ha solicitado la cobertura de las mencionadas vacantes de Jefe/a de Departamento y Oficial Mayor, ambas con destino en la Unidad Fiscal de Actuación Genérica.

Que al respecto resulta procedente la cobertura de dichas vacantes, disponiendo el llamado a concurso interno pertinente.

Que analizados los antecedentes, las necesidades de servicio del organismo y, habiéndose evaluado exclusivamente los requerimientos de recursos humanos, el llamado a concurso, se encuentra plenamente justificado.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1º) **Afectar** la vacante contemplada en el Acuerdo N° 6305, Punto 7, Inc. 5º), a la Unidad Fiscal de Actuación Genérica de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

2º) **Llamar** a concurso interno cerrado, con corrimientos y traslados, para cubrir un (1) cargo Jefe/a de Departamento, categoría JBJ, y un (1) cargo de Oficial Mayor, categoría JBA, con destino a la Unidad Fiscal de Actuación Genérica de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de

Neuquén.

3°) Facultar al Director de Gestión Humana y/o a quien éste designa a integrar la Mesa Evaluadora, fijar las fechas de cierre de inscripción y examen del llamado a concurso convocado precedentemente.

4°) Disponer que la Dirección de Gestión Humana informe oportunamente la vacante presupuestaria a afectar en virtud del traslado dispuesto mediante Decreto N° DECRE-2025-132-E-JUSNEU-TSJ.

5°) Notifíquese, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón la Administración General y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

vm/06022-25